

boletín oficial de la provincia



núm. 85



jueves, 6 de mayo de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-02687

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CAMPINO DE BRICIA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2021

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Campino de Bricia para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripciór	1	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios		3.830,00
3.	Gastos financieros		120,00
6.	Inversiones reales		8.450,00
	-	Total presupuesto	12.400,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripci	ión	Importe consolidado
4.	Transferencias corriente	es	3.400,00
5.	Ingresos patrimoniales		9.000,00
		Total presupuesto	12.400,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Campino de Bricia, a 9 de abril de 2021.

El presidente, Arturo Fernández Gutiérrez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958